



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA DANTOSKY S. A.

Se comunica al público que la compañía **DANTOSKY S. A.**, aumentó su capital suscrito por **NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el 20 de junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-

U006335

el 22 SEP 2008

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DIEZ MIL acciones de UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: **ARTÍCULO SEXTO**.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la diez mil y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía.

MMP/VAP
Coralia

Guayaquil,

22 SEP 2008

Ab. Humberto Moya Gonzalez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL



BOLETA DE LA S.A. DANTOSKY S.A.
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Superintendencia de Compañías, se informa que la presente escritura pública ha sido inscrita en el Registro de Compañías de Guayaquil, el día 22 de septiembre de 2008, a las 10:00 horas, en el tomo 100, folio 100, del libro 100, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.